



## Actualización Normativa – Septiembre 2017

### Nación

- **Resolución N° 563/2017 del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (B.O.: 05/09/2017)**

Modifica el Reglamento de Inspección de Productos, Subproductos y Derivados de Origen Animal aprobado por el Decreto N° 4.238/68, en lo relativo al colágeno y sus derivados.

- **Decreto N° 697/2017 (B.O.: 06/09/2017)**

Aprueba la reglamentación de la Ley N° 27.283, la cual crea el Consejo Federal de Precusores Químicos como órgano asesor de la autoridad de aplicación del Registro Nacional de Precusores Químicos.

- **Resolución N° 583/2017 del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (B.O.: 06/09/2017)**

Declara la emergencia fitosanitaria con respecto a la plaga Lobesia Botrana en todo el territorio nacional hasta el 30 de junio del año 2019.

- **Disposición N° 81/2017 de la Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación (B.O.: 08/09/2017)**

Fija en un 6,20% el incremento del valor de la Unidad de Residuos (UR), en consecuencia, establece el valor de la UR para Generadores en \$ 3,36 y el valor de la UR para Operadores en \$ 16,80. Por otro lado, modifica el Formulario de Declaración Jurada que deben utilizar los Generadores y Operadores para la liquidación de la Tasa Ambiental Anual previsto en el artículo 6 de la Resolución N° 1172/14 de la ex Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

- **Resolución N° 2/2017 del Consejo Profesional de Ingeniería Química (B.O.: 08/09/2017)**

Crea el Registro Unificado de Profesionales para aquellas mediciones de Puesta a Tierra (RUPAT) en el ámbito del Consejo Profesional de Ingeniería Química (CPIQ). En dicho registro deben inscribirse los profesionales que quieran encomiendas profesionales del CPIQ para efectuar mediciones en Sistemas de Puesta a Tierra de Instalaciones en Baja Tensión conforme a lo establecido mediante Resolución N° 900/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

- **Resolución N° 635/2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (B.O.: 08/09/2017)**

Publica el Inventario Nacional de Glaciares de las subcuencas de los Lagos Nansen – Belgrano de la cuenca del Río Mayer y Lago San Martín, provincia de Santa Cruz; Laguna de Pozuelos de la cuenca Varias de la Puna, provincia de Jujuy; subcuenca Salina Jama de la cuenca Varias de la Puna, provincia de Jujuy; subcuenca Río Turbio y Rubens de la cuenca Ríos Gallegos y Chico, provincia de Santa Cruz y subcuenca Río Simpson de la cuenca homónima, provincias de Chubut y Santa Cruz, en el sitio "Inventario Nacional de Glaciares" (<http://www.glaciaresargentinos.gob.ar/>).

- **Resolución N° 235/2017 del Ministerio de Agroindustria (B.O.: 08/09/2017)**

Crea el "Programa Bioproducto Argentino", el cual tiene como objetivos: (i) aumentar el uso y el agregado de valor de los recursos agrícolas renovables, incluyendo los subproductos y residuos agroindustriales; (ii) fomentar la coordinación de acciones conjuntas con otros Ministerios y Organismos para incrementar la producción y el uso de los bioproductos.

- **Disposición N° 500/2017 de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (B.O.: 08/09/2017)**

Aprueba el procedimiento y cronograma para la limitación de velocidad de vehículos usados y 0 km modelos 2015, 2016 y 2017 pertenecientes a las categorías técnicas N2 y N3, destinadas al transporte de cargas conforme al artículo 28 del Decreto N° 779/95, reglamentario de la Ley Nacional de Tránsito.

- **Disposición N° 16/2017 de la Dirección Nacional de Protección Vegetal (B.O.: 13/09/2017)**

Actualiza las áreas definidas para el "Programa Nacional de Prevención y Erradicación de la Lobesia Botrana (PNPyE LB), en consecuencia, sustituye las planillas de áreas bajo cuarentena y áreas bajo plan de contingencia botrana.



• **Resolución N° 643/2017 del Instituto Nacional de Semillas (B.O.: 14/09/2017)**

Establece el valor de la Unidad Referencial de Sanción (U.R.S.) en \$ 15, como unidad para fijar los valores de las multas emitidas por el Instituto Nacional de Semillas.

• **Resolución N° 883/2017 de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo (B.O.: 14/09/2017)**

Crea el "Observatorio Argentino de Salud y Seguridad en el Trabajo", como un sistema integrado de información y conocimiento que reúne, analiza, investiga, estudia, produce, difunde y sistematiza distintas dimensiones, tendencias, diagnósticos y aspectos de la Salud y Seguridad en el Trabajo.

• **Resolución N° 668/2017 del Instituto Nacional de Semillas (B.O.: 22/09/2017)**

Establece que en caso infracción a las normas contenidas en la Ley de Semillas y Creaciones Fitogenéticas N° 20.247, sus normas reglamentarias y cualquier otra norma que atribuya competencia al Instituto Nacional de Semillas, toda partida de semilla podrá ser decomisada, inmovilizado su traslado y/o destruida, cuando esta no pueda ser puesta en condiciones para su comercialización.

• **Resolución N° 669/2017 del Instituto Nacional de Semillas (B.O.: 22/09/2017)**

Establece pautas para la denominación de las especies y tipo de variedades a inscribir en los Registros a cargo del Instituto Nacional de Semillas.

• **Resolución N° 886/2017 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (B.O.: 26/09/2017)**

Aprueba los "Requisitos mínimos que debe contener el Informe de Psicodiagnóstico" y el "Protocolo de estudios obligatorios mínimos para la Valoración del Daño Corporal y para la Determinación de la Incapacidad", de uso obligatorio en todos los casos en que la Aseguradora de Riesgos del Trabajo o el Empleador Autoasegurado deban proceder a valorar el grado de incapacidad del trabajador damnificado.

• **Decreto N° 746/2017 (B.O.: 26/09/2017)**

Modifica a la Ley N° 26.815, la cual establece los Presupuestos Mínimos de protección ambiental en materia de incendios forestales y rurales en el territorio nacional. Establece que: (i) el Sistema Federal de Manejo del Fuego actuará en la órbita del Ministerio de Seguridad; (ii) el Ministerio de Seguridad será la autoridad de aplicación de la Ley 26.815; (iii) establece funciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable y del Servicio Nacional de Manejo del Fuego en la aplicación de la Ley 26.815.

• **Resolución N° 77/2017 de la Comisión Nacional de Trabajo Agrario (B.O.: 28/09/2017)**

Establece las condiciones laborales para los trabajadores que de manera exclusiva desempeñen tareas de aplicación de productos fitosanitarios en el ámbito de todo el país.

• **Resolución Conjunta N° 1/2017 del Ministerio de Energía y Minería y del Ministerio de Producción (B.O.: 29/09/2017)**

Aprueba el listado de bienes que en el marco del Régimen Nacional de Fomento de las Energías Renovables sirvan para la integración del componente nacional en los proyectos de inversión en generación de energía eléctrica de fuente renovable. Establece los cálculos para determinar: (i) el Total de Componente Nacional (T.C.N.); (ii) el porcentaje de integración del Componente Nacional Declarado (C.N.D.), de los proyectos de inversión en generación de energía eléctrica de fuente renovable. Crea el Registro de Fabricantes y Proveedores de Componentes destinados a la Producción de Energía Eléctrica a partir de Fuentes Renovables.

• **Resolución N° 240/2017 de la Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos (B.O.: 29/09/2017)**

Dispone la fusión del "Registro Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas" en el "Registro de Empresas Petroleras", en consecuencia, las obligaciones establecidas en los artículos 12, 17 y 24 del Anexo I del Decreto N° 1.277 de fecha 25/07/2012 relativas a la presentación del Plan Anual de Inversiones, se consideran íntegramente cumplidas con su presentación ante el "Registro de Empresas Petroleras".

• **Resolución N° 73/2017 de la Comisión Nacional de Trabajo Agrario (B.O.: 29/09/2017)**

Establece como obligatoria la provisión de dos equipos de ropa de trabajo por año para el personal que se desempeña en explotaciones agrarias de manera permanente, continua o discontinua. La provisión de ropa de trabajo debe hacerse efectiva en: (i) época estival entre los meses de septiembre y octubre de cada año; (ii) época invernal entre los meses de marzo y abril.



#### Provincia de Córdoba

- Ley N° 10.467 (B.O.: 13/09/2017)

Crea el "Plan Provincial Agroforestal", cuyos objetivos son: (i) Promover el desarrollo sostenible y mejorar la situación social, ecológica, paisajística y de producción de las diversas áreas de la Provincia; (ii) Promover y complementar la producción en el marco de las Buenas Prácticas Agropecuarias, ayudando a prevenir y evitar los procesos de erosión eólica o hídrica, favoreciendo la infiltración, reducción y consumo de excesos hídricos; (iii) Incentivar la protección de los suelos; (iv) Mejorar la calidad del aire y del agua; (v) Mejorar el entorno rural, urbano y la calidad de vida de la población cordobesa mediante la implantación o enriquecimiento con especies forestales que pueden ser aprovechadas con el concepto de uso múltiple, asegurando la persistencia del recurso con un criterio de conservación y manejo forestal sostenible, de acuerdo a las Buenas Prácticas Forestales y de la producción con conservación de los recursos naturales; y (vi) Contribuir a la conservación y restauración de la biodiversidad a los fines de preservar los beneficios ecosistémicos, tales como hábitat de polinizadores naturales y refugio de fauna nativa. En adición, crea la "Comisión Provincial Agroforestal" como órgano consultivo, de asesoramiento y de asistencia técnica de la Autoridad de Aplicación.

#### Provincia de Río Negro

- Ley N° 5.227 (B.O.: 11/09/2017)

Prohíbe en el territorio de la Provincia de Río Negro la instalación de centrales de generación de energía nucleoelectrica de potencia, salvo que se trate de la instalación de plantas de diseño nacional basadas en tecnología CAREM (Central Argentina de Elementos Modulares).

#### Provincia de Salta

- Decreto N° 1141/2017 (B.O.: 01/09/2017)

Aprueba el precio para el cobro del canon del año 2017, aplicable al agua pública para uso en la actividad minera, en la suma de \$1,52 por metro cúbico, cobrándose dicho recurso en cuatro cuotas con las siguientes fechas de vencimiento para el ejercicio 2017: 1° Cuota: 10/05/17; 2° Cuota: 21/06/17; 3° Cuota: 21/09/17; 4° Cuota: 20/11/17.

- Decreto N° 1035/2017 (B.O.: 07/09/2017)

Crea en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Agrarios del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, la Subsecretaría de Asuntos Hídricos Productivos, con injerencia en los temas referentes a los usos especiales y productivos de las aguas públicas, así como también actuará como autoridad de aplicación del Código de Aguas en materia de consorcios de usuarios.

#### Provincia de Santa Cruz

- Decreto N° 682/2017 (B.O.: 21/09/2017)

Reglamenta la Ley N° 3.092, la cual establece el Sistema Provincial de Promoción y Desarrollo Industrial con el fin de atraer e incentivar la radicación de inversiones e industrias en la Provincia de Santa Cruz.

Por consultas o mayor información contactarse con Sofía Ramírez Urbáez ([sru@rmlex.com](mailto:sru@rmlex.com) / 4010-5045) o Juan Manuel Ojeda ([jmo@rmlex.com](mailto:jmo@rmlex.com) / 4010-5118)